

## Informe Parcial Estado Convocatoria a 31 de agosto de 2014

### CONVOCATORIA NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y EL DESARROLLO DEL POTENCIAL PRODUCTIVO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS CONFORMADAS POR POBLACIÓN VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO No. FMI-CD015-2014

<b>Fecha apertura:</b>	22 de agosto de 2014.
<b>Fecha informe parcial:</b>	Se recibirán proyectos permanentemente hasta agotar recursos y se realizarán informes parciales el último día hábil de cada mes sobre el estado de la convocatoria.
<b>Montos de Cofinanciación:</b>	Se cofinancia hasta del 90% del valor total de la propuesta.
<b>Presupuesto total para atender la Convocatoria:</b>	SEIS MIL CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TREINTA PESOS M/CTE ( <b>\$6.415.465.030</b> ).
<b>Cobertura geográfica:</b>	Nacional.
<b>Estados de propuestas:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>No elegible:</b> Propuesta que no cumple con uno o más de los requisitos y/o documentos definidos en los términos de referencia (ANÁLISIS DE ELEGIBILIDAD).</li><li>• <b>Viable:</b> Propuesta que cumplió con el puntaje mínimo establecido en cada uno de los tres (3) criterios del ANÁLISIS DE VIABILIDAD. En este caso, se notifica el resultado y la realización de visita de campo con el objeto llevar a cabo el procedimiento de vinculación de clientes establecido por Bancóldex.</li><li>• <b>No viable:</b> Propuesta que no cumplió con el puntaje mínimo establecido en cada uno de los tres (3) criterios del ANÁLISIS DE VIABILIDAD. En este caso, se procede a realizar la notificación del resultado de la evaluación.</li><li>• <b>En evaluación:</b> Propuesta que se encuentra en el ANÁLISIS DE ELEGIBILIDAD o VIABILIDAD.</li></ul>
<b>Recursos Disponibles a 31 de agosto de 2014:</b>	SEIS MIL CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TREINTA PESOS M/CTE ( <b>\$6.415.465.030</b> ).

De los anteriores recursos, al menos CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M/Cte. (\$433.289.903.00), deben destinarse exclusivamente para atender a la Población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en condición de desplazamiento

